

# OFICIALES, INFANTERÍA DE MARINA

## SOLO CADETES MASCULINOS



Los Oficiales Infantes de Marina (I.M.) son eminentemente operativos, destinados a planificar y ejecutar las operaciones anfibas que son parte de las acciones militares típicas de la Armada, conduciendo las unidades de personal I.M. correspondientes. Dichas operaciones incluyen la conquista y aseguramiento de los sectores de la playa requeridos para el desembarco de tropas militares, la defensa de la costa, las tareas de seguridad militar propia y la participación en Operaciones de Paz en el extranjero, como parte de fuerzas de las Naciones Unidas (ONU).

Al egreso de la Escuela Naval, habiendo realizado el Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela "Esmeralda" y cumplido el período de formación profesional aplicada, los Oficiales I.M. se desempeñan en sus primeros años como comandantes de pequeñas unidades de infantería e ingeniería de combate, unidades de reconocimiento blindado, unidades tácticas de comandos (Fuerzas Especiales) e integrando las dotaciones de baterías de artillería de campaña o de costa.

Al término de este período, los Oficiales completan sus estudios superiores en la Academia Politécnica Naval, donde obtienen su especialización en Sistemas Anfibios.

Luego de un período de desempeño como Oficiales Especialistas (entre 3 y 5 años) efectúan diferentes cursos de post-especialidad, quedando en condiciones de conducir unidades fundamentales, como compañías de Fusileros, Baterías de Artillería o Misiles, Compañías de Comandos e integrando Planas Mayores de Puestos de Mandos en funciones de Oficial de Inteligencia, Logístico de Comunicaciones u Operaciones.

De acuerdo a las necesidades de la Armada, los Oficiales I.M. pueden subespecializarse u obtener aptitudes calificadas en: Comandos I.M., Paracaidismo Militar, Artillería, Francotirador-Explorador, Comandante de Unidades Blindadas y Reconocimiento, Comunicaciones o Material de Guerra.

En el transcurso de su carrera, los Oficiales de Infantería de Marina, quienes también acceden al Curso de Estado Mayor, ejercen el mando de Destacamentos I.M., Fuerzas de Asalto Anfibio, Unidades de Fuerzas Especiales o integran grupos de asesores de Estado Mayor.

Los Oficiales Infantes de Marina pueden alcanzar el grado de Contraalmirante y pertenecer al Alto Mando Institucional como Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina u ocupando otro cargo que el Comandante en Jefe de la Armada designe.

## MALLA CURRICULAR INFANTERÍA DE MARINA



1 <sup>er</sup> año*		2 <sup>do</sup> año*		3 <sup>er</sup> año*		4 <sup>o</sup> año*	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Lengua Castellana			Habilidades Lingüísticas				Derecho
Geografía Marítima e Historia de la Cultura				Historia Naval Aplicada		Chile: Historia y Soberanía	Análisis de Realidad Nacional e Internacional
Fundamentos Navales		Psicología Aplicada al Mando IM		Mando y Liderazgo I			Educación Cívica
Filosofía, Ética y Moral			Electrotecnia IM				Mando y Liderazgo II
Matemáticas I		Matemáticas II IM				Matemáticas III IM	
Herramientas Tecnológicas		Química Aplicada IM		Inteligencia IM	Comunicaciones	Metodología de la Investigación	
	Física I	Física II IM		Táctica II		Navegación Costera y Meteorología IM	Introducción a la Economía
Náutica		Táctica I		Apoyo Combate I		Táctica III	
		Administración		Apoyo Servicio Combate	Material IM	Apoyo Combate II	
		Modelamiento de Sistemas IM				Operaciones Anfibas	
Inglés		Inglés		Inglés		Inglés	

Bachiller en Ciencias

Licenciado en Ciencias Navales y Marítimas



Durante su estadía en la Escuela, los Cadetes deben cumplir con distintos períodos de embarco en buques de guerra y diversas actividades profesionales orientadas a fortalecer su vocación, que contribuyen a su formación integral.

- Facultad Humanista
- Facultad de Formación Profesional Naval
- Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
- Idiomas

\*Equivalente a años politécnicos

ESCUELANAVAL.MIL.CL